

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL PUNTA ARENAS LTDA. Rut 078428730-0
 La Cantidad de \$ 647,157 SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA UNIDAD DE SECPLAN (ESTACION DE TRABAJO, CAJONERA Y SILLA)
 Fecha de Pago 04/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9071	04/09/2012	647,157

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :1201

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000	MUEBLES Y ENSERES	647,157	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		647,157
Totales		647,157	647,157

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	647,157	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		647,157
Totales		647,157	647,157



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE(S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Mano Barria

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero